

I. LA CUESTION DE SI ALBACETE PERTENECE AL REINO DE MURCIA.

Creo que la primera cuestión a dilucidar es la de si la provincia de Albacete, en su conjunto, pertenece o no al Reino de Murcia, y en ella están implicados todos los colaboradores, desde los autores de los textos a los editores del lujoso volumen, y, sobre todo, aquellos que tuvieran la ocurrencia de colocarle tan solo como título "Murcia". Es un tema importante y primordial, porque si resulta que no pertenece a este Reino o Región, sobran en el libro todas las referencias a la provincia de Albacete.

La separación de los territorios de las provincias de Murcia y Albacete no es tan artificial y caprichosa como se ha pretendido. Razones geográficas, económicas, etnográficas, lingüísticas, y hasta eclesiásticas e históricas, separan y han separado a través de los tiempos a ambas provincias. Las primeras son claramente comprensibles para cualquier persona que haya viajado frecuentemente por ambos territorios, y las dos últimas razones es preciso estudiarlas historiográficamente para saberlas.

En primer lugar, es necesario conocer que no toda la provincia de Albacete ha pertenecido, como al parecer se pretende, al Reino de Murcia. Escapan totalmente del mismo extensos territorios que siempre han sido castellanos, y hasta una pequeña porción correspondiente a los dominios de la Corona aragonesa.

El territorio más extenso que siempre ha sido castellano es el que antiguamente formaba parte del inmenso alfoz de Alcaraz, reconquistado a partir de 1213, mucho antes que el Reino de Murcia. Estaba formado, en su parte ahora albaceteña, por 33 términos municipales actuales: Alcadozo, Alcaraz, Ayna, Balazote, El Ballestero, Barrax, Bienservida, Bogarra, El Bonillo, Casas de Lázaro, Cotillas, parte de Elche de la Sierra,¹ La Herrera, Lezuza, Masegoso, Molinicos, Munera, Ossa de Montiel, Paterna del Madera, Peñascosa, Peñas de San Pedro, Povedilla, Pozohondo, Pozuelo, Riópar, Robledo, Salobre, San Pedro, Vianos, Villapalacios, Villarrobledo, Villaverde de Guadalimar y Viveros. En su parte no albaceteña, el alfoz de Alcaraz cubría casi todo el campo de

1 No todo el actual término de Elche de la Sierra fue primitivamente territorio alcaraceño. Así, en noviembre de 1838 se le incorporaron el caserío de Peñarribia, que era de Yeste, y las aldeas de Villares y el Campillo, que correspondían a Letur, con sus territorios. Poco más o menos la mitad del actual término municipal.